

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 050/06

N° 066 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO BLOQUE A.R.I. PROY. DE RESOL. DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROYECTO "ARTISTAS A LA ESCUELA".

Entró en la Sesión 06/04/06

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE A.R.I.



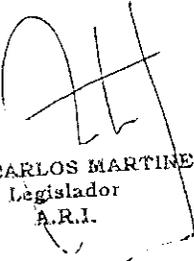
Resuelve
05/04/06

As 066 /06

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial el proyecto "Artistas a la Escuela", implementado por la fundación Prometeo de las Artes y el Museo Marítimo de Ushuaia, que ya se encuentra aprobado por la Supervisión Escolar del área artística a cargo de la Profesora Irma Granados y del área de bibliotecas a cargo de la profesora Ángela Sánchez.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


JOSE CARLOS MARTINEZ
Legislador
A.R.I.


MANUEL RAIMBAULT
Legislador
A.R.I.





Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE A.R.I.

06/06

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

04.04.06

MESA DE ENTRADA

Nº 66 Hs. 7 FIRMA



Fundamentos

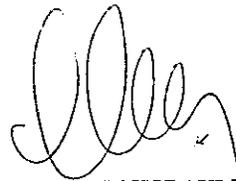
Señora Presidente:

Vista la nota presentada por la señora Carolina Valls, en representación de la Fundación "Prometeo de las Artes", mediante la cual solicita se declare de Interés Provincial el proyecto "Artistas a la Escuela", implementado por la mencionada fundación y el Museo Marítimo de Ushuaia.

El proyecto "Artistas a la Escuela", que ya se encuentra aprobado por la supervisión escolar del área artística a cargo de la Profesora Irma Granados y del área de bibliotecas a cargo de la profesora Ángela Sánchez consiste en trasladar a los artistas plásticos que exponen en el Museo Marítimo a las escuelas para realizar jornadas de intercambio entre alumnos y hacedores de la Cultura, con este proyecto no solo se prende el interés por la práctica de una disciplina artística, el goce de la estética, el reconocimiento del artista como un trabajador y su función primordial en la construcción identitaria.

Por los fundamentos vertidos en la presente y los que en cámara expondrá el miembro informante, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento en el siguiente proyecto de resolución.


JOSE CARLOS MARTINEZ
Legislador
A.R.I.


MANUEL RAIMBAULT
Legislador
A.R.I.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE A.R.I.



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial el proyecto "Artistas a la Escuela", implementado por la fundación Prometeo de las Artes y el Museo Marítimo de Ushuaia, que ya se encuentra aprobado por la supervisión escolar del área artística a cargo de la Profesora Irma Granados y del área de bibliotecas a cargo de la profesora Angela Sánchez.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


JOSE CARLOS MARTINEZ
Legislador
A.R.I.


MANUEL RAIMBAULT
Legislador
A.R.I.